

# RETÓRICA Y SENTIDO NORMATIVO EN LOS TRATADOS EXEGÉTICOS DE AMBROSIO DE MILÁN

RHETORIC AND LEGAL SENSE OF AMBROSE OF MILAN'S EXEGETICAL TREATIES

**Lidia Raquel Miranda**

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

*Universidad Nacional de La Pampa (Argentina)*

[mirandaferrari@cpenet.com.ar](mailto:mirandaferrari@cpenet.com.ar)

Fecha de recepción: 01/11/2015

Fecha de aprobación: 01/02/2016

## **Resumen**

Los tratados exegéticos de Ambrosio *El paraíso y Caín y Abel*, que se ocupan del hombre como criatura ontológica y éticamente ambigua, evidencian una unidad compositiva que conjuga el género zetemático y el comentario alegórico, en una estructura global cuyos alcances hermenéuticos y retóricos armonizan el sentido pastoral con el normativo, en una clara perspectiva moral. El objetivo de este trabajo es describir las características retóricas de la primera producción de Ambrosio, para completar las reflexiones vertidas en otros trabajos, y prestar especial atención al recurso de la narración en algunas secciones de los opúsculos, debido a que la norma que transmiten los textos se forma “en” la historia, cuya manifestación discursiva, a través de los distintos motivos, permite los enlaces entre la ley natural (y su aporte antropológico) y la institución (y su proyección política). Nos interesa específicamente indagar la forma en que la narración resulta normativa, habida cuenta de su carácter cognoscitivo, en un marco mayor de composición que rebasa los sentidos históricos del discurso.

## **Palabras clave**

Retórica – Exegesis – Norma

## **Abstract**

The exegetical treatises by Ambrose of Milan *Paradise and Cain and Abel*, focused on the man as an ontological and ethical ambiguous creature, show a compositive unit that conjugates zetematic genre and allegorical commentary, in a global structure in which hermeneutical and rhetorical reaches harmonize the pastoral sense with normative one, in an evident moral perspective. The aim of this paper is to describe the rhetorical characteristics of the first production by Ambrose, in order to

*Cuadernos Medievales 20 – Junio 2016 – 1-12*  
ISSN 2451-6821

*Grupo de Investigación y Estudios Medievales*  
*Facultad de Humanidades – UNMdP*  
*República Argentina*

complete previous reflections and to study the narration in some parts of the texts, because the rule transmitted is formed 'in' the story, whose motives promote the links between the natural law (and its anthropological contribution) and the institution (and its political projection). We try to examine the way the narration is normative, even though its cognitive nature, in a large frame of composition that rebase historical senses of discourse.

**Keywords**

Rhetoric – Exegesis – Rule

### Temas de *El paraíso y Caín y Abel*

La homilía *El paraíso (Par.)* es el primero de los trabajos de Ambrosio de Milán, compuesto alrededor del año 375.<sup>1</sup> Respecto al tema del tratado, el obispo mismo explica en la carta XLV, escrita a Sabino, que el paraíso no debe ser considerado un lugar sino una parte de la naturaleza humana: la representación del paraíso como una tierra fértil refiere al alma en la que crece la semilla, se planta la virtud y se ubica la Sabiduría como manifestación de Dios. Lo que cuenta para el autor, entonces, no es la descripción del paraíso como un lugar físico sino el análisis del estado en el que el hombre se encontraba luego de la creación y antes de la caída en pecado.

La imagen del paraíso como alegoría del alma, tutelada por la prudencia, la temperancia, la fortaleza y la justicia, se condensa en la noción de “inocencia”, enmarcada en la doctrina que entiende al hombre como un ser creado “*selon l’image de Dieu*”<sup>2</sup>. Ambrosio utiliza el término *natura* en sentido etimológico, es decir que reconoce la naturaleza como resultado del nacimiento del ser. “Naturaleza” es equivalente al individuo nacido porque ella entraña aquello que el ser recibe en su origen, todo lo que por el nacimiento pertenece a la naturaleza particular del ser. A esa perspectiva etimológica se suma la razón teológica, dado que el hombre es considerado tal como ha sido creado por Dios en el paraíso terrenal,<sup>3</sup> lo que da lugar a una “*conception historique de la nature*”<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> La obra de Ambrosio de Milán es profusa y abarca diversos géneros, entre los que destaca la himnología, como es sabido. Sin embargo, su primera producción literaria está constituida por tratados exegético-alegóricos, que se caracterizan principalmente por una clara relación con fuentes filosóficas helenísticas, las que influyeron en la perspectiva moral del pensamiento del obispo y en su valoración del cristiano. Para mayores detalles acerca de estos temas, véase J. Warren SMITH, *Christian Grace and Pagan Virtue. The theological Foundation of Ambrose’s Ethics*, Oxford, Oxford University Press, 2011.

<sup>2</sup> Baziel MAES, *La loi naturelle selon Ambroise de Milan*, Roma, Presses de l’Université Grégorienne, 1967, pp. 74-75.

<sup>3</sup> Respecto de este punto, Ambrosio plantea una distinción entre el hombre y la mujer a partir de la consideración de los lugares donde fueron creados: mientras él fue formado “fuera” del paraíso y colocado allí, ella fue hecha “dentro” del paraíso. A simple vista podría derivarse de ello una jerarquía superior de la mujer, pero *Par. IV, 24* puntualiza que no es así: “*Quo loci illud adverte, quia extra paradisum vir factus est, et mulier intra paradisum, ut advertas quod non loci, non generis nobilitate, sed virtute unusquisque gratiam sibi comparat. Denique extra paradisum factus, hoc est, in infiore loco, [...] et illa quae in meliore loco hoc est, in paradiso facta est, inferior reperitur.*” (“Por lo que respecta al lugar, advierte que el varón fue formado fuera del Paraíso y la mujer dentro de él, para que te des cuenta de que cada uno adquiere la gracia no en razón de la nobleza del lugar o de la estirpe, sino de la virtud. Por eso el varón, aun habiendo sido creado fuera del Paraíso, es decir, en un lugar inferior, resulta que es mejor, mientras que aquella que ha sido creada en un lugar mejor, es decir en el Paraíso, encontramos que es inferior [...]”). Las citas de *El paraíso* de aquí en adelante corresponden a Agustín LÓPEZ KINDLER (trad. y ed.), *Ambrosio de Milán, El paraíso, Caín y Abel, Noé*, Madrid, Ciudad Nueva, 2013.

<sup>4</sup> MAES, op. cit. p. 20. MAES propone la idea de “*conception historique de la nature*” a partir del uso del término en *Cain y Abel (Cain et Ab.)*, tratado compuesto inmediatamente después que *El paraíso*, y examina la razón teológica de Ambrosio al analizar Gn 4, 2, de donde surge que el obispo considera al hombre tal como ha sido

*Par. IV, 24* comienza con la cita de Gn 2. 15 —“*Et apprehendit Deus hominem quem fecit, et posuit eum in paradiso operari, et custodire*”<sup>5</sup>— que remarca las características del hombre plasmado por el Creador. Se trata de un hombre modelado, de naturaleza e intelecto corruptibles, que estaba en la tierra y se transformó en verdadera vida gracias al soplo divino que lo convirtió en “alma viviente”. El hombre es de condición material, un hombre terrenal, pero al ser inspirado por Dios recibe un don completamente gratuito. Pero el hombre no es la imagen de Dios, sólo fue hecho a “imagen de Dios”.

El hecho de haber sido creado a imagen de Dios concede al hombre una participación especial en la vida divina —le otorga un alma— y por ello para él el orden natural<sup>6</sup> no se encuentra separado de otro superior: el orden moral natural, cuyo conocimiento le fue accesible, pero que perdió a raíz del pecado y solamente recobrará mediante la obra redentora de Cristo.

Por el pecado, el alma del hombre pierde la imagen de Dios y eso le acarrea graves consecuencias desde el punto de vista de la norma moral. El jardín de las delicias que, como dijimos, es una alegoría del alma, pierde su condición paradisíaca y, en consecuencia, el hombre se enfrenta a la naturaleza desprovisto de la gracia divina. Ahora conoce la desnudez, que se puede interpretar como la carencia de virtudes, y experimenta la muerte, es decir la pérdida de la vida eterna. Por eso, las tribulaciones con que Dios lo castiga revelan que, hasta que el hombre no se ajuste nuevamente a la ley natural, su vida estará llena de mortificaciones. Y la recuperación de esa naturaleza sólo será posible mediante la redención de Cristo. Se aprecia entonces que, a pesar de la caída en el pecado, Ambrosio tiene una visión unitaria del hombre, que encuentra la realización total del contenido de la concepción de ser “a imagen de Dios” en la consecución de todas las etapas de la historia de la salvación, o sea en la acción redentora de Cristo que le devuelve la gracia y restaura su naturaleza perdida.

---

creado por Dios en el paraíso, por eso su naturaleza contiene todo lo que Adán ha recibido en el momento de su creación. A pesar de que Gn 4, 2 hable de Abel antes que de Caín, el orden de la naturaleza es el cronológico del nacimiento. En el mismo sentido, en *El paraíso* se otorga también un orden a la generación humana: primero, Adán; segunda, Eva; y se asimila la naturaleza de la primera mujer a la del primer hombre.

<sup>5</sup> “Y tomó Dios al hombre, a quien había hecho, y lo puso en el Paraíso para que lo trabajase y lo custodiase”.  
<sup>6</sup> La idea de naturaleza o ley natural de Ambrosio no se limita a la consideración de la humana, sino que toma en cuenta también la de los animales y los seres no vivientes.

### Organización discursiva de los primeros tratados de Ambrosio de Milán

*El paraíso y Caín y Abel* se ocupan, por tanto, del hombre como una criatura ontológica y éticamente ambigua, contenido duplicado que tiene su correlato dual también en el plano de la forma, ya que la unidad compositiva de los tratados se da como resultado de la conjunción de dos géneros literarios, el método zetemático (*quaestiones et solutiones*) y el comentario alegórico. Si bien representan dos momentos hermenéuticos diferentes, ambos géneros pretenden encontrar en la lectura de la Biblia las claves de la historia de la salvación y de la relación mística del hombre con Dios para fundar en ellas una antropología moral cristiana.

La falta de armonía entre estos dos sistemas exegéticos en el conjunto de la obra ambrosiana ha sido puesta de relieve en más de una ocasión;<sup>7</sup> sin embargo, la conjunción de ambos es un rasgo hermenéutico característico de Filón de Alejandría<sup>8</sup> que, sin duda, Ambrosio reproduce en su obra.

La articulación de esas formas discursivas tiene efectos en el mensaje teológico de los tratados pues, pese a la evidente falta de equilibrio entre los dos sistemas exegéticos, la configuración de conjunto repercute directamente en la forma de interpretación y, por ende, en la visión de la realidad humana que presenta:<sup>9</sup> mientras la alegoría<sup>10</sup> consolida los acontecimientos fundantes de la historia de la salvación a través de una interpretación antropológica y moral, el método zetemático despliega una dialéctica que la descompone analíticamente con dudas, críticas y soluciones.

---

<sup>7</sup> Hervé SAVON, *Saint Ambroise devant l'exégèse de Philon le juif*, Paris, Études Augustiniennes, 1977; Hendrik S. BENJAMINS, "Paradisiacal Life: the Story of Paradise in the Early Church" in Gerard P. LUTTIKHUIZEN (ed.), *Paradise Interpreted. Representation of Biblical Paradise in Judaism and Christianity*, Leiden, 1999, pp. 153-167; Lidia Raquel MIRANDA, "Tras los pasos de Filón: la naturaleza humana en *De paradiso*, de Ambrosio de Milán", Buenos Aires, *Anales de Filología Clásica* 23, Instituto de Filología Clásica, UBA (2011), pp. 121-137.

<sup>8</sup> José Pablo MARTÍN, "Las ideas en el contexto", en José Pablo MARTÍN (ed.), *Filón de Alejandría. Obras completas I: Introducción general a la edición, De opificio mundi, Legum allegoriae 1-3*, Madrid, Trotta, pp. 41-76.

<sup>9</sup> Esta afirmación se fundamenta en la hipótesis desarrollada por Paul RICŒUR en *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 114, texto en el que afirma que la Biblia consituye un espacio limitado para la interpretación, en el cual los significados teológicos son correlativos de las formas del discurso. RICŒUR se refiere a la confrontación teológicamente significativa entre narración y profecía y da ejemplos del Pentateuco y de los Evangelios, pero deja abierta la posibilidad de análisis de otras formas que conviven en el texto bíblico (el oráculo, la parábola, el himno) e, incluso, de distintos géneros literarios. De acuerdo con esa postura, los textos hermenéuticos que indagan en la palabra sagrada, como *El paraíso y Caín y Abel*, también participarían de esa cualidad en tanto se construyen en relación a ella y tienen como finalidad la interpretación de la Biblia a partir de la Biblia misma.

<sup>10</sup> Entendemos aquí alegoría como la crítica o interpretación de aquellos textos cuyos significados no son claros o evidentes sino que requieren indagación y explicación.

La utilización por parte de Ambrosio de las obras de Filón de Alejandría como fuente en ambas obras revela una especial atención a aquellas y, a la vez, una interpretación crítica que permite recuperar los aspectos morales cristianos de las historias narradas: la lectura alegórica de la Biblia lo habilita a descubrir la historia de la salvación y exponer una filosofía moral, asentada en la perspectiva antropológica.

Por su parte, la sección dialéctica de los opúsculos ambrosianos es dependiente del *Comentario sobre el Génesis* de Orígenes, texto perdido en que este refuta a Apeles, discípulo de Marción, por ridiculizar el relato del Génesis. Ambrosio incorpora en su tratado tanto las apreciaciones de Apeles como las de Orígenes por su similitud, a pesar de la distancia temporal, con la polémica contra los no cristianos y los herejes de su propio tiempo. Según Martín,<sup>11</sup> el método zetemático se sustenta en un procedimiento analítico para cada una de las proposiciones de los textos abordados que consiste en preguntas y respuestas. A diferencia del comentario alegórico que sigue una lectura continua y temática del Génesis, las preguntas y respuestas suponen un acercamiento razonado al texto que requiere un lector familiarizado con él y con su exégesis.

Con la inclusión de las partes dialécticas Ambrosio trata de argumentar que los hechos narrados en la Biblia tienen sentido y no contradicen la sabia doctrina de Dios y sus mandamientos. El obispo milanés procura refutar las objeciones planteadas en un nivel literal de comprensión pero, para evadir las dificultades que esto entraña, en ocasiones recurre al método alegórico, en acuerdo con la interpretación filoniana, y como recurso creativo, lo que nos autoriza a analizar las obras como composiciones literarias. En tal perspectiva, *El paraíso y Caín y Abel* se presentan como un discurso polifónico nutrido tanto por la circularidad de las formas como por los hipotextos que le sirven de base. La implicación teológica de la tensión entre el género alegórico y el zetemático presentes en su composición es considerable: el primero despliega ante el receptor una visión cosmológica de la historia de la humanidad pero ajustada a las necesidades morales y a los anhelos escatológicos del pecador y que, por lo tanto, lo contiene y lo reconforta; el segundo, con un juego de argumentos y contraargumentos, suscita una adhesión del lector que busca confirmar la profesión de fe. El resultado perseguido en el conjunto se logra a través de la afinidad entre la necesidad de apelar a la fe (con la alegoría) y la de consolidarla (con las preguntas y respuestas). En esa proposición de fe, la especificidad del texto subyace en el referente, que siempre es Dios en su relación íntima y constante con el hombre.

---

<sup>11</sup> MARTÍN, op. cit.

### Composición textual y proyecciones normativas y pastorales

Hemos aludido ya al fuerte sentido alegórico que posee para Ambrosio la tarea exegética de la sagrada Escritura. El ejercicio hermenéutico implica para él un acto de creación, vale decir que, en tanto expresión simbólica, espiritual y moral, la interpretación de la Biblia —de la cual son acabados ejemplos los tratados *El paraíso y Caín y Abel*—, entraña una participación en la gracia de Dios, porque el comentarista es guiado por Dios en su labor hacia la comprensión correcta de la palabra. Esa capacidad de leer revela lo humano aplicado al verbo divino, es decir la búsqueda racional propia del hombre. El obispo sabe que la palabra de Dios es un misterio, que puede albergar muchos sentidos igualmente válidos, pero sabe también que la inteligencia de la Escritura está reservada al buscador persistente y preparado que hallará el principio paradigmático de un texto ideal de cultura.<sup>12</sup>

Este planteo que guía la obra exegética de Ambrosio es metodológico, filosófico y pastoral y se sustenta en tres elementos fundamentales: primeramente está Dios, que es el preceptor de la tarea hermenéutica; luego, el exégeta, que participa de la gracia al ser conducido a la interpretación correcta y, por último —pero no menos importante—, el texto de la sagrada Escritura. La preeminencia de la palabra de Dios como Texto supone una teologización del derecho natural<sup>13</sup> pues, en tanto “ley escrita”, actúa como una norma, es decir mediante opciones de comportamiento expresadas por medio de la herramienta del lenguaje y de la comunicación, que permite la continuidad y la supervivencia de la sociedad.

Miranda<sup>14</sup> ha analizado las estrategias a través de las cuales Ambrosio focaliza los alcances del texto en una perspectiva que excede la conciencia individual y, por lo tanto, se institucionaliza en el discurso pastoral. En ese sentido, considera que el principal procedimiento utilizado es el mismo que ha dado, y sigue dando a lo largo de la historia, fundamento a todo el sistema occidental, es decir la autoridad de la ley escrita, la consideración de la palabra como Texto. En el caso de las obras que nos ocupan en este

---

<sup>12</sup> Resultan un complemento en este sentido las palabras de Alejandro GÁNDARA en *Las primeras palabras de la creación*, Barcelona, Anagrama, 1998, p. 80: “Si el lector [del Génesis] acepta la propuesta —moverse entre lo absoluto y lo quebradizo, situarse en esa cima donde una divinidad necesita su relato sin perder su potencia y sin que el relato se divinice—, terminará por leer con ese tercer ojo que se llama el de la mente, un ojo que discurre por el texto, que no se deja apresar por los signos y que circula en trayectorias paralelas y convergentes, a veces sumergiéndose y a veces volatilizándose. La lectura literal es la no-lectura”.

<sup>13</sup> Paolo PRODI, *Una historia de la justicia. De la pluralidad de fueros al dualismo moderno entre conciencia y derecho*, Madrid, Katz, 2008.

<sup>14</sup> Lidia Raquel MIRANDA, “Institucionalización de la palabra en *De paradiso* de Ambrosio de Milán: centralidad de la Escritura para el sistema moral”, en María Cecilia COLOMBANI (ed.), *Actas de las IV Jornadas de Historia de la Filosofía Antigua “Doctor Francisco Olivieri”*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2014.

trabajo, esta supremacía se advierte en la centralidad que tiene la sagrada Escritura y en la preocupación de que sea bien entendida y respetada que manifiesta el autor en todo su desarrollo. Dando continuidad a esas consideraciones, pensamos aquí que el texto mismo es también una instancia clave de la institucionalización del discurso pastoral y del mensaje moral que trasmite el obispo milanés.

Sabido es que, en la vida concreta, las instituciones en cuanto estructuras producen normas en las que se representan intereses y valores de grupos y de individuos. Esta definición pone de manifiesto que no existe, en realidad, una diferencia sustancial entre los varios tipos de norma: “El código lingüístico, entendido en su conjunto, es también, en cierta cuota, código civil y penal. El comportamiento moral se codifica lingüísticamente en el derecho”<sup>15</sup>. Podríamos matizar el argumento anterior con la evidencia de que, en comparación con la norma moral general, una norma jurídica se caracteriza por la formalización y por la obligación como lazo impuesto por un poder externo público. Sin embargo, la moral también representa un orden normativo que prescribe obligaciones y sanciones, al decir de Kelsen,<sup>16</sup> perspectiva que Ambrosio parece corroborar en la afirmación de que: “[...] Por lo tanto, el juicio de la conciencia humana es como la ley de Dios”<sup>17</sup>.

Llegado a este punto debemos interrogarnos en qué sentido o en qué medida textos pastorales como *El paraíso y Caín y Abel* resultan normativos. La respuesta la hallamos en el valor que se le asigna en ellos a la Biblia como Texto, ya que la palabra escrita se transforma en la “ley escrita” que define la inclusión y la exclusión de los miembros en la institución, a través de la presentación de los actos justos y de los pecados y de las consecuencias de la elección entre unos y otros. De ese modo, la institución —la Iglesia— representa con sus valores la sedimentación de un proceso normativo de la historia de la humanidad, el *ethos*, ya que el Texto crea un discurso, y así delimita el perfil institucional y moviliza a todos sus miembros.

El mensaje moral que trasmite la Biblia, y duplican los comentarios del autor milanés en sus opúsculos, no se refiere a la conciencia individual del hombre —o de un hombre— pero tampoco se queda en el plano general y abstracto del tiempo inmemorial del relato bíblico: por el contrario, representa los comportamientos colectivos y, al hacerlo, se ubica en el plano de la acción humana. Pero, ni la Biblia ni los tratados exegéticos que analizamos

---

<sup>15</sup> Giorgio PRODI, *Alla radice del comportamento morale*, Génova, Marietti, 1987, pp. 111-112.

<sup>16</sup> Hans KELSEN, *Teoría general de las normas*, México, Trillas, 1994.

<sup>17</sup> “[...] *Opinio igitur humana sibi tamquam dei lex est*”. (Par 8, 39).



“describen” acciones modélicas o reprochables; antes bien exhiben “motivos” que no son los depositarios últimos del sentido sino, en todo caso, los fenómenos de una ideología; por ello, son estratégicos, puesto que tienen a su cargo conducir la interpretación y el efecto del texto en las conciencias y en el accionar humano.

En esta representación radica la posibilidad que tiene el texto de convertirse en acción a través de la narración, debido a que la norma se forma “en” la historia que se narra, cuya manifestación discursiva, a través de los motivos, permite los enlaces entre la ley natural (y su decisivo aporte antropológico) y la institución (y su inevitable proyección política). En el apartado siguiente examinaremos la forma en que la narración es normativa, pese a su intrínseco carácter cognoscitivo, en los textos alegóricos de Ambrosio que nos ocupan.

### **Narración y sentido normativo en la retórica de los tratados**

Si bien en la literatura intertestamentaria anterior al siglo I se constatan varios ejemplos de un discurso social en el que se enlazan la virtud, la justicia y el bien común, fue en la primera centuria cuando quedaron más firmemente establecidos estos fundamentos,<sup>18</sup> temas que después fueron abordados por los Padres de la Iglesia, como es el caso de Ambrosio en su tratado *De officiis*.<sup>19</sup> Es importante destacar esa temprana concepción del bien común en el mundo cristiano pues se relaciona con la búsqueda de la perfección individual y colectiva de los seres humanos contextualizada en la historia de la Salvación, lo cual implica el rol fundamental del tiempo<sup>20</sup> en el proceso de construcción de la propia comunidad cristiana.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Si bien este discurso está muy desarrollado en la Epístola a los Romanos, también aparece en los Evangelios (en Mt 22, 15-22) y en las epístolas pastorales.

<sup>19</sup> El obispo de Milán sobresale como uno de los referentes de la virtud y el comportamiento cristianos en el ejercicio de la función profesional, tema central en los sermones *ad status*, dirigidos a diferentes grupos sociales. En *De officiis* exhorta a los clérigos de la diócesis milanesa a ser los instrumentos de la justicia para destruir el pecado, pero no con armas materiales sino con las armas de las buenas acciones.

<sup>20</sup> Esta afirmación surge del análisis del concepto de temporalidad, entendido como “la estructura de representación del tiempo real a través de la imagen”; [...] “en la estructura temporal de la imagen, un elemento encuentra su valor significativo en el conjunto de las imágenes de la secuencia” (Justo VILLAFANE, *Introducción a la teoría de la imagen*, Madrid, Pirámide, 2006, pp. 138; 146), y descrito como poseedor de “orden y [que] constituye así una estructura capaz de combinarse con otras estructuras entre las que se vuelven a repetir las mismas relaciones de diversidad y jerarquía que sintetiza toda la composición” (Begoña GONZÁLEZ CUESTA, *Análisis de la obra audiovisual*, Segovia, Universidad SEK, 2006, p. 32).

<sup>21</sup> Como afirma RICEUR, no “cualquier teología podía estar ligada con la forma narrativa, sino solo una teología que anuncia a Yahveh como el gran actante de una historia de salvación. Allí reside el mayor contraste entre el Dios de Israel y el de la filosofía griega; la teología de las tradiciones no conoce los

En el caso de la obra exegética de Ambrosio, además del uso retórico de géneros contrapuestos y en tensión, como hemos visto antes, el autor también se vale del recurso de la narración para transmitir su mensaje pues incorpora imágenes organizadas en secuencias con claro desarrollo diacrónico.

Tal como se ha demostrado en otras oportunidades, el obispo “cuenta” una realidad, en gran parte alegórica, mediante tópicos que se relacionan con los conceptos de virtud, pecado, bien y mal, entre otros.<sup>22</sup> El hecho de que dicha presentación de la realidad se efectúe a través de un relato sustentado en imágenes secuenciales estables aporta un significado esencial a la obra porque, en torno a la construcción del tiempo, se logra un sentido unitario susceptible de ser encontrado por el receptor. En el caso de las obras que nos ocupan, la narración es la enunciación de una acción o serie de acciones de ciertos personajes en un tiempo (el de la historia bíblica) y en un espacio (el terrenal), que remite significativamente a la lucha entre el bien y el mal y que conecta la vida cotidiana con la vida trascendente.

Las escenas bíblicas que expone la secuencia narrativa introducida por el autor actúan para el destinatario como referentes conocidos de la historia sagrada,<sup>23</sup> con una importante carga simbólica, y por ello son las marcas cronológicas que articulan toda la narración. Esto es así debido a que las escenas bíblicas son percibidas por el receptor como episodios reconocibles de la historia pasada, por lo que se constituyen para él en hitos cronológicos precisos que permiten contextualizar el discurso y comprender el resto de las imágenes, así como también los tramos textuales no narrativos de las obras.

En efecto, en una memoria nutrida en lo fundamental por la Biblia —en la que se almacenan los pasajes a los cuales se refiere todo— y en el objetivo de lograr el orden temporal necesario, tanto individual como social, para acceder a la eternidad, la homilía (género al que pertenecen *El paraíso* y *Caín y Abel*), aprovecha estratégicamente su función didáctica. En efecto, explota de manera decisiva el proceso de reconocimiento e interpretación de los temas que emergen en la secuencia narrativa. Existe entonces una íntima relación entre el mundo narrado en las obras y el mensaje de la predicación.

---

conceptos de causa, de fundamento, de esencia, sino que habla de Dios según el drama histórico instaurado por lo actos de liberación que el relato refiere” (RICŒUR, op. cit., p. 113).

<sup>22</sup> Lidia Raquel MIRANDA, “Placer y virtud en el orden natural: la alegoría del alma en *De Cain et Abel* de Ambrosio de Milán”, *International Medieval Congress 2013*, Leeds, Universidad de Leeds (2013), inédito.

<sup>23</sup> Sobre el tema de los referentes bíblicos, en particular los personajes de la historia sagrada, remitimos a Lidia Raquel MIRANDA, “Instituciones y tradiciones. El caso de los nombres alegóricos Caín y Abel en Ambrosio de Milán y Filón de Alejandría”, en Helga LELL, Jorge FERRARI y Carmen CANTERA (eds.), *Actas del I Workshop “Metáfora y episteme: hacia una hermenéutica de las instituciones”*, Santa Rosa, EdUNLPam, 2014, pp. 34-45.

Como es sabido, la situación hermenéutica de la predicación cristiana se plantea sobre la base de su relación con una serie de discursos previos: Jesús interpreta la Torah; las epístolas de Pablo y otros autores interpretan los acontecimientos vinculados a Cristo a la luz de las profecías y de las instituciones de la antigua alianza. Es decir que toda la hermenéutica cristiana del Antiguo Testamento está atravesada por la proclamación de Jesús como Cristo (Χριστός), y todos los títulos cristológicos provienen de una reinterpretación de las figuras recibidas de la cultura hebrea escrita y de la cultura helenística (Rey, Mesías, Sumo Sacerdote, Logos)<sup>24</sup>. “La novedad misma del acontecimiento requiere que se la transmita por medio de una interpretación de significados previos —ya inscriptos— y presentes en la comunidad de cultura”<sup>25</sup>. La obra pastoral de Ambrosio no escapa a esta misma circunstancia.

Dicha reinterpretación de una escritura anterior, aunque convierte los textos de la predicación en nueva escritura, se asienta en la originalidad de la escritura bíblica que subyace fundamentalmente en el mundo que el texto despliega ante sí y que se distancia de la realidad cotidiana del discurso ordinario. El destinatario es, entonces, alcanzado por el mundo bíblico con sus dimensiones cosmológicas, comunitarias e histórico-sociales.

En acuerdo con las tensiones genéricas que hemos indicado antes, entre alegoría y dialéctica, la forma narrativa que muestra el mundo bíblico también acude al enfrentamiento para configurar la sustancia narrada, ya que la secuencia presenta, por un lado, los acontecimientos fundadores de la historia humana y, por otro, expone las amenazas del mal en sus distintas manifestaciones. Es justamente esta tensión la que, a nuestro criterio, posibilita el sentido normativo del texto pues la inminencia de un acontecimiento negativo (ya sea mortal, maligno, pecaminoso o injusto) obliga a una lectura moral de la narración, que no tiene otra posibilidad que transformarse en acto para evitar el nefasto desenlace.

Los motivos, los temas y las secuencias que unifican la historia narrada en las obras exegéticas de Ambrosio no sólo sirven para ilustrar los argumentos, sino que se constituyen en argumentos *per se*. De esta manera, la materia se ordena tanto por el contenido que se narra como por los efectos de sentido esperados. Dichos efectos de sentido son instancias compartidas entre el autor y el receptor, por ser miembros de una herencia cultural. El recurso de la narración puede entenderse entonces como el plano de articulación entre las

---

<sup>24</sup> Miguel LARRAÑAGA ZULUETA, “Orden e imágenes en la Edad Media”, en *Eikón Imago* 8 (2015/2), pp. 311-382.

<sup>25</sup> RICŒUR, op. cit., p. 115.

formas discursivas que conviven en las obras, ya que es ella la que realiza el paso performativo del texto a la acción que implica toda predicación por su base moral.

Así mismo, el vínculo de la narración con las secciones alegóricas y dialécticas de los tratados asegura una recepción condicionada: al no ser una obra abierta, en la que el destinatario tiene libertad absoluta para interpretar los motivos y los temas de las secuencias, sino una composición guiada por la exégesis y el sistema de preguntas y respuestas que la configuran de acuerdo a la tradición, la narración queda ajustada a las líneas de pensamiento que proponen las otras partes y se ofrece como camino implícito de un sistema normativo sustentado en una recepción en clave.

### **Comentario final**

Como síntesis final de nuestro análisis, podemos asegurar que Ambrosio aprovecha el espacio de sus obras exegéticas *El paraíso y Caín y Abel* para desplegar una organización retórica que se dirige a un público capaz de reconocer las formas tradicionales de la configuración literaria, en especial porque ellas se sustentan en la obra por excelencia de la comunidad de cultura: la Biblia. Así, las estructuras retóricas no remiten a reglas estáticas sino a una herencia cultural que justifica la conjunción y hasta la tensión entre clases distintas, como son la alegórica y la dialéctica. En ese mismo sentido, la narración opera retóricamente para prescribir acciones morales, pero lo hace de manera especial, ya que su carácter cognoscitivo conduce una lectura cifrada de las obras que suscita la adecuación al sistema normativo de la Iglesia. Como hemos indicado antes, el alcance normativo del discurso no se deduce “de” la historia narrada sino que se explicita “en” ella y confiere al conjunto el sentido pastoral que se busca.